RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE VALORAR LAS OFERTAS TÉCNICAS SUSCEPTIBLES DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº MA.SERV.12/2019, "SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO"

Según lo establecido en la la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales establece que le corresponde a la Mesa de Contratación, la valoración de las distintas proposiciones, a cuyo efecto podrá solicitar los informes técnicos que considere precisos.

La cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación establece la posibilidad de designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

Por todo lo anterior, habiéndose iniciado los trámites para la adjudicación del contrato arriba indicado,

RESUELVO:

UNO. Designar los miembros de la Comisión Técnica que han de valorar las ofertas técnicas susceptibles de un juicio de valor, para la adjudicación del Expediente de contratación del Servicio de 301 plazas de Acogimiento Residencial en la provincia de Málaga para Menores que se encuentren bajo la protección de la administración de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga, mediante procedimiento abierto por lotes (EXPTE. Nº MA.SERV.12/2019), y que estará compuesto por los siguientes miembros:

GARCÍA BERNAL, MARÍA ISABEL	ASESORA TÉCNICA – CENTRO MENORES (TRABAJADORA SOCIAL)
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MICAELA	TITULADA GRADO MEDIO (TRABAJADORA SOCIAL)
CASAS OLEA, MARÍA DEL CARMEN	TITULADA SUPERIOR (PSICÓLOGA)
MUÑÓZ SÁNCHEZ, BEATRIZ	TITULADA SUPERIOR (PEDAGOGA)
NIETO FIGUERAS, CARMEN	ASESORA TÉCNICA – MENORES (PSICÓLOGA)
CRESPILLO GARCÍA, PABLO	TITULADO SUPERIOR (PSICÓLOGO)
NARVAEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	ASESOR TÉCNICO – MENORES (TRABAJADOR SOCIAL)

DOS. Publicar la designación en el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial.
Notifíquese a los interesados, haciéndoles saber que podrán alegar las causas de abstención en las que pudieran resultar incursos.

En Málaga, en el día de la fecha electrónica,
LA DELEGADA TERRITORIAL
DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD,
POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Fdo: María de las Mercedes García Paine